GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	1
PERÍODO	*19 DE ABRIL DE 2021 – 18 DE MAYO DE 2021*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, 19 de abril de 2021*
CONTRATO NÚMERO	202101888
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servicios*
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*Veintisiete Millones de pesos m.i. ($27.000.000)*
CONTRATISTA	*JAVIER DE JESÚS OSORIO IGLESIAS, C.C. Nº 1.042.425.257*
SUPERVISOR	*Gonzalo Gutiérrez Díaz Granados, C.C. 12561345*
PLAZO	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN*
FECHA DE INICIO	2021-04-19
FECHA DE TERMINACIÓN	2021-10-18

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

Obligación Contractual	Producto
• Brindar acompañamiento en la atenciòn al publico desde el mòdulo de atenciòn de la Subsecretarìa de Rentas de la Gobernaciòn del Atlàntico. • Acompañamiento en la proyección de respuestas a las peticiones y/o requerimientos remitidos a la Subsecretaria de Rentas. • Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de cuentas bancarias con ocasiòn a la aplicaciòn de medida cautelar de embargos en virtud de los procesos de cobro coactivo que adelanta el Departamento del Atlàntico por concepto de Impuesto Vehicular. • Acompañamiento en la notificacion de mandamientos de pago y respuestas de excepciones. • Cumplir con las demàs obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	• Se realizaron proyecciones de respuestas de 148 peticiones presentadas a la Subsecretaria de Rentas por los contribuyentes del Departamento del Atlantico. • Se realizo proyeccion de 148 proyecciones de acuerdos de pago y autorizacion de aplicación de titulos judiciales con ocasión a la aplicación de la medida cautelar de embargos en virtud de los procesos de cobro coactivos de embargos. • Se notifico en debida forma las proyecciones de acuerdo de pago y autorizacion de aplicación de titulos judiciales a los contribuyentes del departamento del atlantico.

Atentamente,

JAVIER DE JESÚS OSORIO IGLESIAS
C.C. Nº 8.644.859

REVISADD POR VICENTE NAVARRO POLO: